

cumplimiento originales, de que certifico. Yo D. Valentin
de Pinilla, Lino de Camara del Rey N. S. de los que resi-
den en el Consejo, y del Tribunal de Procecion del mayor
rango y villa de Alcantarilla, y de las expresadas Pias
fundaciones del Ill. Cardenal D. Luis Belluga y Quinones.
aprovecha que como y acompaña á la orden que con esta
fecha comunica S. M. al Ayuntamiento de la expresada Villa de
Alcantarilla, y dem mandatos firmo la presente en
Madrid á once de Noviembre de mil ochocientos veinte
y tres.

D. Valentin de Pinilla

y D. Pedro Perez para que inmediatamente procedan

